



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

7491/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y adm Nº7491, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la quien se identifica con Documento Único de Identidad	a solicitante
quien ha solicitado: expediente clínico integro de afiliación que se llevó en el ISSS hospital primero de Mayo. I	851
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en Información Pública.	el Art. 66 de la Ley de Acceso a la
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de A hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Mayo del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.	
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se red Hospital Materno Infantil 1º de Mayo, copia del expediente clínico de	
el cual consta de 123 folios. Así mismo que el expediente clínico original se encuentra incautado por la Fiscalía (	se informó a través de constancia
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la C Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Púb	

Entréguese la información que se describe en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se le informa que para la entrega de la información confidencial, la peticionaria deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, ya que el trámite de la solicitud ha sido realizado vía correo electrónico; asimismo se le informa que por el tamaño del archivo no es posible remitirlo por dicho medio, es por ello que se le solicita atentamente traer memoria USB para entregar la información solicitada.

Notifiquese por medio de correo electrónico.

al de Información